

FPG.1. FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad puesto que sirve de referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución.

CARACTERÍSTICA Nº 1. - FPG1-C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

(6) ASPECTOS A EVALUAR	(10) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Apropriación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que declare la misión institucional. 2. Documento que contenga estrategias de difusión del PEI a la comunidad universitaria del programa. 3. Informe de estrategias de difusión desarrolladas por la Institución en los últimos (3) años.
b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	4. Documento que declare la correspondencia entre la visión y misión de la Institución con los objetivos del programa.
c) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	5. Documento que declare las acciones del programa en la consolidación del currículo, docencia, investigación científica, creación artística, internacionalización, proyección social, bienestar y demás áreas estratégicas de la institución.
d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	6. Documento que declare una política de facilidad de ingresos y permanencia de estudiantes con dificultades económicas.
e) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para	7. Documento que declare una política de acceso a la educación superior sin discriminación, que incorpore estrategias eficaces orientadas a

<p>poblaciones diversas.</p>	<p>identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.</p> <p>8. Documento que demuestre la aplicabilidad de la política de acceso a la educación superior sin discriminación.</p>
<p>f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.</p>	<p>9. Documento que declare una política de identificación y eliminación de barreras en infraestructura física para el acceso a la educación superior.</p> <p>10. Documento que demuestre la aplicabilidad de la política de eliminación de barreras de infraestructura física.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: PEI – PEP – ESTATUTOS – PORTAL WEB – REGISTROS EVENTOS</p>	

CARACTERÍSTICA Nº 2. - FPG1-C2. Proyecto Educativo del Programa.

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

(4) ASPECTOS A EVALUAR	(7) PRODUCTOS DOCUMENTALES
<p>a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.</p>	<p>1. Documento que declare la existencia de un PEP pertinente y coherente con el contexto, necesidades de formación, desarrollo de la disciplina, etc.</p> <p>2. Documento que declare el nivel de correspondencia entre el PEP y el proyecto educativo institucional.</p> <p>3. Documento que establece escenarios y estrategias para la actualización y discusión del PEP.</p> <p>4. Documento que evidencie el desarrollo de actualización y discusión del PEP.</p>
<p>b) Apropriación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.</p>	<p>5. Documento que evidencie la apropiación del PEP por parte de la comunidad universitaria a partir de</p>

	estrategias de difusión.
c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	6. Documento que declare el modelo pedagógico del programa académico.
d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	7. Documento que evidencie la coherencia entre el PEP y las actividades del programa.
FUENTES DE INFORMACIÓN: PEI – PEP – ESTATUTOS – PORTAL WEB – REGISTROS EVENTOS	

CARACTERÍSTICA N° 3. - FPG1-C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.

El programa académico es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

(9) ASPECTOS A EVALUAR	(10) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	1. Documentos análisis de tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina e incidencia en el programa.
b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	2. Estudios de necesidades de formación local, regional, nacional. 3. Documento que contenga acciones precisas del programa para atender dichas necesidades.
c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	4. Estudios que determinen la necesidad social que cubre el programa académico.
d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	5. Documento que declare la pertinencia del perfil profesional expresado en el PEP según el perfil laboral y ocupacional del sector.
e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	6. Estudios formulados o en desarrollo que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.
f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	7. Estudios de necesidades formativas en la región de influencia del programa.
g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	8. Documento que declare cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	9. Documento que presente los proyectos que adelanta el programa, mediante las funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.
i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	10. Estudios de evaluación del impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.
FUENTES DE INFORMACIÓN: PEI – PEP – ESTATUTOS – PORTAL WEB – REGISTROS EVENTOS	